



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 5.-

QUE INTEGRA LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE JULIO DE 2018 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2019.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley N° 5.413/2015, integrar la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, para el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2018 hasta el 30 de junio del año 2019, de la siguiente manera:

1. senadora **Zulma Ramona Gómez Cáceres**.
2. senador **Juan Eudes Afara Maciel**.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CINCO DÍAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Víctor A. Bogado Gonzalez
Secretario Parlamentario




Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores